

BOLETÍN Nº 218 - 12 de noviembre de 2018**CINTRUÉNIGO****Aprobación inicial de la modificación del tipo impositivo de la Contribución Territorial para 2019**

El Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2018, acordó con la mayoría legalmente exigida, aprobar la modificación de la aprobación inicial del tipo impositivo de la Contribución Territorial para 2019.

En cumplimiento de las prescripciones contenidas en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se somete dicho acuerdo a información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por plazo de 30 días, al objeto de que los vecinos e interesados legítimos puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones, advirtiéndole que el acuerdo de aprobación inicial pasará a ser definitivo en el caso de que durante el mencionado plazo no se hubiesen formulado reclamaciones, reparos u observaciones.

Cintruénigo, 24 de octubre de 2018.–La Alcaldesa, Raquel Garbayo Berdonces.

Código del anuncio: L1812870